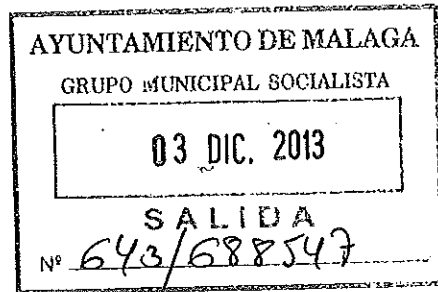




SECCIÓN DE ACTAS  
PLENO *Comisión P.A.S.*  
Nº R. ENTRADA *97*  
FECHA *3/12/13*  
Doc. .... Año.....



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

**Moción que presentan D<sup>a</sup> Begoña Medina Sánchez, D. Sergio Brenes Cobos y D<sup>a</sup> Lorena Doña Morales , Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa al Fondo Social de EMASA para 2014**

En el presupuesto de la empresa EMASA para el año 2014 se contempla una ampliación del Fondo Social de 300.000€ dirigido a que familias que tengan dificultad para hacer frente a los pagos de los recibos del agua puedan acogerse a dicha ayuda.

Ya en el año 2013 se dispuso una cantidad de 144.000€ en este fondo social, que en su totalidad fue destinado a las familias de la Palma Palmilla. La población del resto de distritos municipales no ha podido beneficiarse de esas ayudas para las familias con dificultades de pago, al parecer por no disponer de la información sobre la existencia de este fondo en los departamentos de servicios sociales de cada distrito.

Para que esto no vuelva a ocurrir en el año 2014, se debe de informar a todos los distritos tanto a los directores de los mismos como a los responsables del área de bienestar social para que puedan tramitar todas aquellas peticiones que necesite los ciudadanos/as de sus distritos para hacer frente a los recibos del agua.

Desde el Grupo municipal Socialista saludamos todas las medidas que se implementen para paliar y tratar de resolver la acuciante situación económica de muchas familias malagueñas, pero para que éstas sean efectivas han de ser debidamente trasladadas a los profesionales encargados de gestionar estas herramientas.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes:

### ACUERDOS

**Primero.-** Facilitar a todos los Centros de Servicios Sociales de los distritos municipales, la información relativa a la disponibilidad del fondo social de 300.000€ que EMASA pondrá en marcha a partir del año 2014, para ayudar a



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

familias que sufren dificultades para pagar un bien tan esencial como es el agua.

**Segundo.-** Instar a EMASA a incluir un párrafo en las facturas de los abonados con la finalidad de informar a los usuarios de la existencia de este recurso.

Málaga 3 de diciembre 2013

Fdo.- Begonia Medina Sánchez

Sergio Brenes Cobos

**Lorena Doña Morales**  
Concejales Grupo Municipal Socialista